



## DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_ identificado (a)  
con DNI N° \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ y  
\_\_\_\_\_ identificado (a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_, del postulante  
\_\_\_\_\_, para quien  
solicitamos una vacante para el aula de \_\_\_\_\_, voluntariamente declaramos:

1. Conocer que la participación en el proceso de admisión es un acto voluntario del padre y/o madre de familia, tutor o apoderado que le permite realizar el proceso pero que no le asegura una vacante.
2. Que hemos revisado la misión, visión, valores, y estamos de acuerdo con la educación que la Institución Educativa Privada "San Martín de Porres" ofrece y nos comprometemos: a participar activamente, a respetar las políticas y las normas, a cumplir con nuestras responsabilidades, los procedimientos, plazos, costos y otros detalles. Sabemos que de no cumplir con los requisitos y plazos indicados en este proceso de Admisión perderemos la oportunidad de tener una vacante.
3. Conocer y respetar que la decisión adoptada es inimpugnable, asimismo la Institución Educativa no brindará información verbal o escrita al respecto por cuanto se trata de documentación e información confidencial y las asignaciones de vacantes son realizadas aplicando los criterios de priorización en las mismas y la axiología de la Institución Educativa.
4. Conocer y aceptar que los criterios de priorización de vacantes aplicables al proceso son: creencias y convicciones afines a la Institución, el compromiso de los padres con la formación integral de sus hijos, la capacidad de asumir el compromiso económico y los antecedentes de familiares directos que pertenecen o han pertenecido a nuestra Institución.
5. Conocer las fechas y montos de pago, número de vacantes, criterios de priorización de vacantes, condiciones económicas del servicio educativo, número, forma y



oportunidad de pago de pensiones y matrículas, la cual es proporcionada a través de la página web.

6. Conocer la propuesta pedagógica y la línea axiológica que sustentan el servicio que ofrece la Institución Educativa, así como los documentos y certificaciones con las que cuenta para brindar lícitamente dicho servicio conocer las normas reglamentos y manuales que rigen los procedimientos y la convivencia entre los miembros de la familia (padres, estudiantes, docentes y personal administrativo).
7. Conocer que los principales documentos que rigen el proceso de admisión, y que los datos consignados en los formularios son correctos y completos siendo fiel expresión de la verdad por lo que asumo las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan en caso de omitir o falsear dato alguno.

La Institución Educativa se compromete a entregar, una vez matriculado el estudiante, la Normativa Educativa, que contiene el cronograma de matrícula y el cronograma de pagos de matrícula y pensiones, el cual indica fecha de vencimiento de las mismas, así como también el Contrato de Prestación del Servicio Educativo.

Por lo expuesto y estando absolutamente informados acerca de las disposiciones que rigen el proceso de admisión en el colegio luego de la lectura y análisis de cada uno de los términos que anteceden en señal de conformidad firmamos el presente documento

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL PADRE**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

TELF: \_\_\_\_\_

CORREO: \_\_\_\_\_

**FIRMA DE LA MADRE**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

TELF: \_\_\_\_\_

CORREO: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL ALUMNO**

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRES: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_